

### Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41511/2016

VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 382/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 382/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra "Problemáticas de la Bioantropología" del Departamento de Antropología de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

E 27

Prof. Ing ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1126







#### EXP-UNC: 0041511/2016

#### VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación simple para la cátedra Problemáticas de la Bioantropología, elevada por el Departamento de Antropología; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de Departamento;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 243vta);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de septiembre de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGIA.** 

<u>ARTÍCULO 2º,-</u> **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

#### **CÁTEDRA**

PROBLEMÁTICAS DE LA BIOANTROPOLOGÍA

#### CARGO

Profesor TITULAR Ded. SIMPLE 1 (UNO)

#### TRIBUNAL

Titulares
DE SANTIS, Luciano (UNLP)
BARRIENTOS, Gustavo
(UNLP)

(UNLP) COCILOVO, José (UNRC) Egr. TAVELLA, María Pía. Est. IMBARRATTA, Natalia.

Suplentes
DRUBE, Hilton (UNSE)
MUÑOZ, Sebastián (UNC)
CARNESE, Francisco Raúl
(UBA)
Egr. FERRER, Macarena.
Est. GABRIEL, Ma. Virginia.

Dra SILVIA MORÓN SEL DE COCADINACION GENERAL Escultad de Falselin y Humaniados

OSCFI.



1946 - 2016



#

EXP-UNC: 0041511/2016

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 382

EGO TATIÁN LECANO LOSOFIAY HUMANIDZE PAPULTAD DE